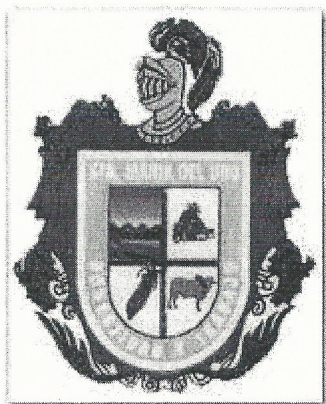


ACTA. 56

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento No.56-----



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas del día 28 veinte y ocho del mes de abril del año dos mil quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia**-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la quincuagésima sexta sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

----- **Punto segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

----- **Punto tercero:** Aprobación de la sesión Extraordinaria celebrada el día 28 veinte y ocho del mes de abril del año dos mil quince 2015.-----

-----**Punto cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la firma del convenio del acuerdo de coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores, que celebran por una parte la comisión para la protección contra riesgos sanitarios del estado de Jalisco, en lo sucesivo denominada como “LA COPRISJAL”, representada en este acto por su titular el DR. CELSO DEL ANGEL

MONTIEL HERNÁNDEZ, comisionado para la protección contra riesgos sanitarios del estado de Jalisco; y por otra parte el municipio de Santa María del Oro, Jalisco a través de su ayuntamiento constitucional, en lo sucesivo denominado como “el ayuntamiento”, representado en este acto por los CC. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ en carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal.-----

----- **Punto quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la participación de esta administración municipal de Santa María del oro, Jalisco. En el programa de agenda desde lo local 2015, por lo que en mismo acto nombra como su enlace al C. Eriberto Valencia Cuevas.-----

-----**Punto Sexto:** Asuntos Generales.-----

-----**Punto Séptimo:** Clausura de sesión -----

Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral y Sindico. Que lo someta a votación, **El Secretario Gral y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. –

-----**En relación al primer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete aprobación la sesión Extraordinaria celebrada el día el día 28 veinte y ocho del mes de abril del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión de

la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

-----En relación al punto número cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la firma del convenio del acuerdo de coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores, que celebran por una parte la comisión para la protección contra riesgos sanitarios del estado de Jalisco, en lo sucesivo denominada como “la coprisjal”, representada en este acto por su titular el Dr. CELSO DEL ANGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, comisionado para la protección contra riesgos sanitarios del estado de Jalisco; y por otra parte el municipio de Santa María del Oro, Jalisco a través de su ayuntamiento constitucional, en lo sucesivo denominado como “el ayuntamiento”, representado en este acto por los CC. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, HABACUC CUEVAS SANCHEZ en carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

-----En relación al punto número quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la participación de esta administración municipal de Santa María del oro, Jalisco. En el programa de agenda desde lo local 2015, por lo que en mismo acto nombra como su enlace al C. Eriberto Valencia Cuevas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al punto número sexto del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Solicita el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González quien somete el desahogo referente a los Asuntos Generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al punto número séptimo del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 28 veinte y ocho del mes de abril del 2015 año dos mil quince el Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinos González, declara: “clausurada esta sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento”.-----

-----Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados así como, del Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

C. María Araceli Espinosa González.
Presidente Municipal.

C. Arnulfo Chávez Chávez.
Regidor.

C. Dalila Chávez González.
Regidor.

C. Jesús González Barragán.
Regidor.

C. María Guadalupe Barajas Aguilar.
Regidor.

C. Blanca Lilia Sandoval Valencia
Regidor.

C. Audel Ochoa Pérez
Regidor.

C. Ricardo Galván Medina
Regidor.

C. Escenia Ochoa Mendoza.
Regidor.

C. Otoniel López Galván.
Regidor.

C. Habacuc Cuevas Sánchez.
Síndico Y Secretario.

